

Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de julio de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2293 (2016) del Consejo de Seguridad, aprobada el 23 de junio de 2016, en virtud de la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo hasta el 1 de agosto de 2017.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

Sr. Zobel Behalal (recursos naturales, cuestiones financieras) (Camerún)

Sra. Zaida Catalán (cuestiones humanitarias) (Chile)

Sr. Michael Sharp (grupos armados) (Estados Unidos de América)

Sr. Roberto Sollazzo (recursos naturales, cuestiones financieras) (Italia)

Sr. Christoph Vogel (grupos armados) (Alemania)

Sr. David Zounmenou (armas) (Benin)

También he designado al Sr. Sharp para que actúe como Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

